

✠

NUEVA RELACION, Y CURIOSO ROMANCE, EN QUE SE
 declara la vida, y hechos del famoso Vandolero llamado Nicolàs Este-
 van, alias el Mamòn, con otros dos compañeros suyos, llamados el
 Frayle, y el Zoquero: donde se declara la vida, y hechos de los tres, y
 la sentencia que se executò en ellos el dia 14. de mayo de este año
 1739. como lo verá el curioso Letor.



PRIMERA PARTE.

Ciudadanos de los Montes,
 Vandidos los mas sobervios,
 de los Reynos affombro,
 la stima de los Pueblos,
 ofotros que despreciais
 con vuestros arrosos ciegos;
 con humos de valentias,
 de la Justicia los fuegos:
 venid à vèr tres estragos;
 que en el teatro funesto
 de un cadahalfo representa
 magico estilo del tiempo.
 no confieis temerarios
 en vuestros heroicos hechos;
 que aun aliento de Justicia,
 ay hombre que tenga alientos.
 galo Francisco Estevan,
 ombro de nuestros tiempos:
 arado lo publique,
 guardiola lo grite luego.

Y si estos guapos no bastan
 à conocer lo que intento,
 digalo yo, pues que soy
 mas valeroso que ellos.
 Yo soy el fusto del Orbe,
 el terror de aquestos Reynos;
 el pasmo de los mortales;
 el horror, affombro, y miedo:
 Y porque vengais mas pronto
 todos en conocimiento;
 yo soy el Mamòn, que todo
 queda yà dicho con esto.
 En el campillo naci,
 y yà en mis años primero;
 à pesar de todo Jaque
 de charpas, y de coletos;
 se guardava à mi persona
 entre todos tal respeto,
 que ninguno se nombrava;
 sin alabarme primero,

el que no por el cariño,
por el sustento por lo menos.
Nicolás Estevan es
el nombre propio que tengo;
si bien, porque de mi madre
tomè quatro años el pecho,
el Mamón me apellidaron
por mal nombre todo el pueblo.
Mas por mi vida me corro,
quando alguna vez lo pienso,
que el Mamón à mi me llamen;
porque si bien lo penetro,
Mamones son todos quantos
tiemblan de mis ardimientos,
porque son niños de teta,
comparados con mi esfuerço.
Mirando me era forçoso,
para el preciso alimento,
seguir el pobre exercicio,
que sigue todo plebeyo,
del arado al exercicio,
ò del azada el manejo;
por seguir las fantasias
de mi capricho sobervio,
y desnaturalizarme
de mi estado eligi el medio
de defraudar Rentas Reales,
pues contravandista ciego,
por sustentar una vida,
violava al Rey un precepto:
Cogieronme, y à Presidio
fui condenado al momento;
me llevaron à Alicante,
de donde me escapè luego,
siendo terror de los montes,
y assombro del universo.
Vine à parar à Meniesa,
en donde por compañeros,
y por amigos leales,
tuve el Frayle, y al Zoquero.

Dixeles, porque viniessen
mejor en mi seguimiento,
que hasta Castilla conmigo
viniessen, donde al momento
un Tio nos franquearia
à los tres mucho dinero,
con que asì à los contravandos
nos dariamos resueltos.
Empezamos nuestro viage
robando los pasageros,
y yo siguiendo el capricho
de mi desvanecimiento,
pensando ganar à Troya,
ò conquistar un imperio,
dezia à quantos robava,
por hazer solo desprecio
de la Justicia; Ves, hombre,
que te ha robado el Mamón.
De Santa Lucia estando
en la venta fue un Sargento,
que recultados traia
unos gallardos mancebos;
yà sabiendo sus designios,
dixè: Por cierto me alegra
verle tan acompañado;
mas, compadre, no sabremos
donde conduce esta tropa
de tan buenos compañeros?
El Sargento respondiò:
A servir al Rey los llevo.
Alto alla le replique,
embargados los tenemos;
si van à servir al Rey,
yà ha conseguido su intento;
pues con servirme à mi,
sirve al Rey lo confidero,
porque à ser llevo yo Rey
de todos los Vandoleros.
Haziendo, como dezimos, con

con gran cautela el Sargento,
voluntario, lo forzoso,
anduvo en mi seguimiento,
hasta que hallando ocasion
de huir con cordura el riesgo;
aprovechando lealtrades
pudo burlar mis intentos.
Despues por mas ganar nombre,
y abultar todos mis echos,
robè en Gelsa à un Mercader
muchas Cintas, y Pañuelos,
pues su valor subiria
à mas de trescientos pesos.
En cinte luego un Criado
desde la planta al cabello,
haziendo que asì llegara
à ser la risa del Pueblo,
y dixera que el Mamòn
porque se llegava el tiempo
yà de las Carnestolendas,
queria sagaz, y cuerdo
hazer que se divirtieran
con tan alegre suceso,
que era un Ladron de buen gusto,
aunque ladron en efecto.
Hize un robo en Vinacè
à unos pobres passageros,
que eran todos mis designios
aternizar mis alientos,
y que me tuviessen todos
à mi nombre gran respeto.
A un Sacerdote robè
y le quite algun dinero,
y le hize besar mi mano,
y despues lo dexè en cueros.
A un Arriero le robè
una Mula, y un jumento,
y al instante los vendì
en quarenta y cinco pesos.
Y asì en Vinacè encontrando

al Medico con respeto,
le dixè, Señor Dotor,
venga usted conmigo luego;
porque yo le he de dar plaza
de mas honor, y provecho,
porque yo soy el Mamòn,
y acuestas le cayò el Cielo;
y me preguntò turbado,
què Plaza dar-me ha resuelto
mejor que la de Dotor?
y yo le dixè muy serio,
que le quiero hazer yo Juez;
y que atienda à mi Proceso.
Saquè un Libro en que llevava
escrita muy por estenso
mi vida, no mis milagros,
porque nunca supe hazerlos,
juntamente con las vidas
de todos mis compañeros:
Dixo el Abogado entonces,
Señor, aqui està el Mamòn,
que es un ladron muy sobervio;
que es reformador del Mundo,
que sabe con buen acuerdo,
por favorecer al pobre
quitar al Rico sobervio.
Pero por alborotar
con tanto ruido los Reynos,
y ser cabeza de Vando,
el que le den, serà cierto,
por lo mas unas Galeras,
y un Presidio por lo menos.
Mi compañero es el Frayle,
ladron de poco momento,
compañero de Mamòn,
que se halla en todos sus hechos;
este por ir con Mamòn
pagará muy bien sus yerros,
tambien con otras Galeras.
Pero por ser muy atroz;

y aver hecho en Muniesa
una muerte, yo contemplo,
el que merece la horca,
que al fin es matador fiero.
El otro es fiel Camarada
de Mamòn, y así refuelvo,
vaya con él à Galeras,
no esta bien pensado esto?
Señor Juez, què le parece?
y el pobre Doctor no viendo
la hora de dexar su Plaza,
dixo turbado de miedo,
firmarè lo que decis,
y diò fin à su Proçesso.
Con estas burlas, y otras
se iba mi nombre estendiendo,
y puesto todo mi estudio
en dexar fama à los tiempos,
aunque fuesse atropellando
à la Justicia el respeto.
De Lecera à los umbrales
lleguè, retandoles ciego,
y saliendo la Justicia
à un Alcalde con mi acero
le di una gran cuchillada,
y aterrando los mi esfuerzo

me ausentè luego burlando
de la Justicia los fueros.
Incitados los ardores,
y los gallardos intentos
del Corregidor famoso
de Daroca, con un Tercio
de Soldados escogidos
vino en nuestro seguimientò;
Y estando desprevenidos
alcanzò mis compañeros,
los que llevò à su prision,
mas yo acusando ligero
al ayre de perezoso,
y de tardo al pensamiento;
huì todos sus rìgores,
y ya en el termino estrecho
de los Montes acosado
teniendo en mayor aprecio
la libertad que la vida,
me arrojè loco al despeño,
y aun riesgo que me amagava;
les burlè con otro riesgo,
yo escapè, y puesto que solo
otra vez à verme buelvo,
dirà la segunda parte
todo el fin de mis sucesos.

FIN

CON LICENCIA EN VALENCIA, EN CASA COSME GRANCHAS



✱

NUEVA RELACION, Y CVRIOSO ROMANCE, EN QUE SE DE-
 clara la Vida, y hechos del famoso Vandolero, llamado Nicolàs Este-
 van, Aliàs el Mamòn, con otros Compañeros suyos, llamados el Frayle,
 y el otro el Zoquero: donde se declara la vida, y hechos de los tres, y la
 Sentencia que se executò en ellos el dia 14. de Mayo de este año de
 1739. como lo verá el curioso Letor.



SEGUNDA PARTE.

Y A que en mi primera parte
 de mi valor hize alarde,
 mostrando un breve resumen
 de mis largas vanidades.
 Ya que hasta que vi en prisiones
 mis Compañeros leales,
 os di cuenta de mi vida,
 fuerza es, que passe adelante:
 pero porque de la historia
 el orden no se quebrante
 antes que hable de mi solo
 será preciso que enlace
 un lance, en que me asistieron
 mis Camaradas amables;
 que aunque en la parte primera
 fuera mejor divulgarles:

porque se olvidò en aquellas
 os lo dirè en esta parte.
 Caminaba un Sacerdote
 por el camino intratable
 del barranco de la plata,
 (que assi es razon que se llame
 por los tesoros que roban
 alli en todas las edades)
 con un Criado leal,
 y en estas fragosidades
 le cercamos atrevidos,
 mandandole que se apeasse:
 Resistió fiel el Criado,
 que con altivo corage
 iba à hacer fuego, mas yo
 respirando ya volcanes

acercándole à su pecho
un Trabuco formidable;
le hize enmudecer turbado;
que al temer el duro trance,
que hable una lengua de fuego;
no ay humana lengua que hable.
Entramosles al Barranco,
y en la aspereza intratable,
donde si una vez el Sol
llegò curioso à assomarse;
no se assomò la segunda
de temeroso, ò cobarde,
à los dos los desnudamos
haziendo burla, y donayres;
y el Frayle burlando dixo,
viendo aquellos miserables;
Yo me hago Clerigo aora,
que me canso de ser Frayle;
y al Clerigo despojando
empezò luego à adornarse
con su Sombrero, y Ropòn,
y su cuellecillo grande.
Yo mirando que llevaba
la Camisa el vergonzante,
mucho mejor que la mia,
dixe llevando adelante
la chanza por Dios amigo,
que no tienes que quexarte
de que te dexo en camisa,
pues tambien he de quitarte
la Camisa, lo que mas
harè para lisongearte,
Terà alargarte la mia,
por que la tuya me alargues;
haziendolo el infelice,
de sudor vistìo el semblante;
viendose desnudo en medio
de tan barbaros ultrages.
Corrimos por las Baylias,
robando tres caminantes,

dinero, y Mula à un Arriero;
la hazienda à otros dos Mercaderes,
haziendo muchos insultos,
causando estruendos notables,
de esta parte perseguidos,
afustados de otra parte.
Hasta que de la Justicia,
temiendo el rigor notable;
àzia Daroca bolvimos,
donde alborotos tan grandes;
y tanto temor les dimos,
que ya las Comunidades,
conmovidas del espanto
de nuestras barbaridades;
en formados Esquadrones
nos buscaron vigilantes.
No perdonando su esfuero
alto Monte, oculto valle,
fertil campo, inculto seno;
que se huyera de su examen.
Asi à mis dos Compañeros
los prendieron arrogantes;
y aviendome yo librado,
como dixe en la otra Parte;
le soltè à mi indignacion
la rienda con mas enfanches;
porque aunque à nadie di muerte
hize hurtos considerables,
y abultava lo que hazia,
gustando que me temblassen;
diziendo à los Passageros,
yo soy el Mamòn, cobardes;
en que piensa la Justicia,
que à perseguirme no sale?
Salga luego, si es que acaso
no siente el oir nombrarme.
Por estas fa. farronadas,
y estas jactancias fatales,
mas que por el valor mio,
movia las vecindades,

y por estas siento aora
tragedias tan lamentables;
fugitivo de Aragon
casi hallava los umbrales
de Valencia, pero quiso
por sus juizios inapeables
el Cielo no dilatar
el castigo à mis maldades;
Lleguè à Villalva la baxa,
Aldea tan miserable,
que de ser yermo, y Aldea
tiene equivocadas señales.
Entrè en el Meson sin susto;
de padecer un contraste,
por pensar q̄ aunq̄ aquel Pueblo
contra mi se amotinasse,
para estrenar mis rigores
aun no avia hombres bastantes;
Con quatro Mozos un viejo
(que despues supe era Alcalde)
llegò, y dixo camarada,
diga, què destino trae;
mentì mi nombre, y destino,
èl informado del talle,
que por las Requisitorias
le fue facil alcanzarle,
dissimulò con cautela,
pero passado un instante
y à lo que mas descuydado
à su salud fuè à brindarles,
los quatro como Leones
presa de mi cuerpo hazen;
lugerandome del cuello
un Licenciado arrogante,
donde por mas que en vaybenes,
y en furiosos ademanes,
quise soltaran la presa,
no le fuè à mis brios facil;
porque à las voces del Rey,
que articulava el Alcalde,
los quatro que me tenian

tuvieron nuevos parciales;
Aqui me dexaron preso,
maldiciendo el deplorable
fin de mi loco ardimiento,
sintiendo en tantos pesares,
aun mas que no la prision,
el ver que la executassen
en lugar tan infeliz,
pefar de mis vanidades;
pero aora que lo pienso
mejor llegò à consolarme;
pensando que el Cielo solo
es quien llegò à avassallar me;
y siempre que el Cielo emprende
alguna hazaña notable,
para que no nos alcemos
con la gloria que à èl le cabe,
como tan sabio, y discreto
usa de instrumento fragil.
Divulgòse mi prision,
y yà sintiendo acercarme
à Zaragoza la noble,
à los hermosos umbrales;
al ver las inmensas gentes;
que venian à mirarme,
pensè producian plantas
su campaña racionales,
ò que las margenes bellas
del Ebro se hazian mares;
porque de las avenidas
de gentes innumerables,
sobre campañas vivientes
el las vivientes se esparcen.
El Mamòn viene, el Mamòn;
dezian poblando el ayre;
unos al pretil se elevan
para mejor alcanzarme;
otros cierran el camino
para verme, sin que baste
la amenaza del Soldado,
ni del Cavallo el corage

para

para que passar nõs dexen;
qual se abanza à la otra partè;
diziendo ha de ver à un hombre
que es horror de los mortales,
El rostro trage cubierto,
pero llegando à la carcel
à costas de una violencia
quitè el cendal al semblante;
porque un hombre como yo
tan fuerte y tan arrogante,
no imagino porque tenga,
que esconder la cara à nadie,
no se hablava en Zaragoza
de otras cosas importantes
fino el Mamòn hizo ello,
y con estas novedades
fui assumpto à conversaciones
de los Chicos, y los grandes.
Llegò dia onze de Mayo,
que fue Martes por mis males,
verificado el probervio
de ser desgraciado el Martes,
y con mis dos Compañeros
me llamaron à intimarme
la Sentencia, que se sigue
por castigo à mis maldades.
Dios la ley, y el Rey ordena
que pagueis en horca infame
con la vida vuestras culpas,
q̄ hasta el cadahalso os arrastren,
que al otro dia os dividan
los cuerpos en quatro partes,
que tu cabeza Mamòn,
quede en la puerta del Carmen,
en Lecera tus dos manos;
que la cabeza del Frayle
se la lleven à Manisa,
donde cometió crueldades;
y que en la Puerta Quemada
la del Zoquero se clave,
que vuestros quartos les sirvan

de exemplo à los caminantes.
Aqui si que de mis brios
fue preciso el ampararme,
aqui si que à mi valor
era fuerza el que apelasse:
pero mirando que es justo
el que mis delitos pague,
y viendo que no es valor
el que se muestre cobarde
con el rostro de la muerte
pidiendo que me amparassen;
resistì este fuerte golpe
de la fortuna inconstante.
Pedì Padres Capuchinos
que vinieran à auxiliarme;
mis amigos se valieron
de Jesuitas en tal trance,
y bolviendonos à Dios
de misericordias Padre,
le diximos amorosos:
Dulce Dueño, tierno amante;
grandes culpas son las nuestras;
pero tu amor es mas grande.
En la Cruz el buen Ladron
tu cara no le negaste
tràs de su arrepentimiento
dadnos tus felicidades,
movidos de esta esperanza
no nos asusta el semblante
de la muerte que esperamos;
asì vuestras almas hallen
en la muerte feliz puerto,
que à vuestras glorias nos passe;
Aqui enmudeciò el Mamòn,
y aqui por no dilatarme
omito las circunstancias
del valor inexplicable,
que tuvo para la muerte,
y solo el decir me baste
le diò la muerte mas famosa;
que la vida pudo darle.